

URGENTE



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
NRD/IAV/BCO/MCC/RPMM/SSP/taj. -

Secretaria Municipal



DECRETO EXENTO N° 3616 /

CAUQUENES, 03 AGO. 2023

0-2988

VISTOS:

1. Decreto Exento N°2878 de fecha 22 de junio de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Anexos y Términos de Referencia, correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución de "ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA DISEÑOS DE PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES Y PASAJES DE LA CIUDAD DE CAUQUENES"
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-39-LE23 de fecha 13 de julio de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 18 de julio de 2023.
4. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID: 4372-39-LE23 "ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA DISEÑOS DE PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES Y PASAJES DE LA CIUDAD DE CAUQUENES", adjudicando en su Línea N° 1: Diseño Pavimentos 8 calles y Línea 2: Diseño Pavimentos 8 calles, al oferente INGENIERIA ASESORIAS Y CONSTRUCCION PABLO ANDRES CARVAJAL QUINTANA E.I.R.L., R.U.T. 76.384.114-6, por un monto o valor total que asciende a los \$12.495.000 (Impuesto incluido) y a los \$11.305.000 (Impuesto incluido), respectivamente; y, con un Plazo de ingreso a SERVIU de 35 días y un Plazo de Aprobación de los proyectos por parte de SERVIU de 70 días corridos, ambos a contar de la fecha de emisión de la Orden de Compra correspondiente.
- 2°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de las Órdenes de Compra respectivas.
- 3°. **DESIGNESE** como ITO Titular a la Srta. Silvia Sánchez Peña, Directivo grado 6°, para la correcta ejecución y control del Servicio.
- 4°. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-31-01-002-003 (1-1) (Diseños de Pavimentos Cauquenes) del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES  
03 AGO. 2023  
SECRETARIA MUNICIPAL



Rodriguez Domínguez  
ALCALDESA

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.